

VISTO el Expediente N° 148732 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado **“Evaluar distinto: propuestas auténticas en la enseñanza de lenguas extranjeras”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el proyecto de investigación “Nuevos abordajes en las prácticas evaluativas en la clase de lenguas extranjeras: Creencias y emociones de docentes y estudiantes” aprobado por Resolución Rectoral 449/2024.

Que el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) mencionado tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Silvana Yanina PONCE (D.N.I. 26.423.275) y Mariana LARRIEU (D.N.I. 26.117.049).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Propiciar instancias de formación colaborativa entre docentes de lenguas extranjeras con el fin de repensar las prácticas docentes en los contextos de escuela secundaria y universidad en torno a evaluación auténtica con miras a transformar prácticas evaluativas arraigadas y generar propuestas sostenibles en el tiempo.

Que los participantes – destinatarios serán: Docentes de lenguas extranjeras de escuelas secundarias y la Universidad de la ciudad de Río Cuarto y zona.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, quien considera: *“QUE la actividad propone generar un espacio de formación y reflexión conjunta entre docentes de lenguas extranjeras de nivel secundario y universitario de la ciudad de Río Cuarto y zona, a partir del análisis crítico reflexivo de las prácticas de evaluación implementadas en sus contextos de enseñanza; QUE la iniciativa se articula con líneas de investigación del Departamento de Lenguas de la UNRC, específicamente con el proyecto PPI denominado “Nuevos abordajes en las prácticas evaluativas en la clase de lenguas extranjeras: Creencias y emociones de docentes y estudiantes” (RR 449/2024) dirigido por la Prof. Silvina Ponce; QUE la actividad tiene por objetivo propiciar instancias de formación colaborativa entre docentes de lenguas extranjeras con el fin de repensar las prácticas docentes en los contextos de escuela secundaria y universidad en torno a evaluación auténtica con miras a transformar prácticas evaluativas arraigadas y generar propuestas sostenibles en el tiempo; QUE se establecen como destinatarios-participantes a docentes de lenguas extranjeras de escuela secundaria y Universidad de la ciudad de Río Cuarto y zona; QUE se prevé la participación de entre 15 y 20 docentes de distintas instituciones educativas del medio; QUE la actividad se desarrollará entre agosto y noviembre de 2025 y prevé tres etapas: una instancia de convocatoria y socialización de resultados preliminares de una investigación sobre prácticas evaluativas en lenguas extranjeras, una segunda instancia de encuentros de capacitación y co-diseño de secuencias didácticas con foco en evaluación auténtica, y finalmente, la implementación y socialización de dichas experiencias en los propios contextos de práctica; QUE la actividad cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de la Facultad; QUE no solicita una asignación presupuestaria para su realización”*.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 18 de agosto de 2025, el que sugiere: *“Aprobar la propuesta de Actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada “Evaluar distinto: propuestas auténticas en la enseñanza de lenguas extranjeras” presentada por la Prof. Silvana Ponce y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en*



caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad; Que los encuentros que propicie la actividad abonen a un diálogo que posibilite no solamente repensar prácticas de los docentes del ámbito en el nivel medio sino retroalimentar con miradas y nuevos interrogantes a los procesos de investigación de la facultad”.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 20 de agosto de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Evaluar distinto: propuestas auténticas en la enseñanza de lenguas extranjeras”, que tiene como Docentes Responsables a las Profesoras Silvana Yanina PONCE (D.N.I. 26.423.275) y Mariana LARRIEU (D.N.I.26.117.049), a desarrollarse los días 15 y 29 de agosto y 12 y 16 septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Instar a que los encuentros que propicie la actividad aprobada en el artículo 1º, abonen a un diálogo que posibilite no solamente repensar prácticas de los docentes del ámbito en el nivel medio sino retroalimentar con miradas y nuevos interrogantes a los procesos de investigación de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 366/2025

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 366/2025

Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

“Evaluar distinto: propuestas auténticas en la enseñanza de lenguas extranjeras”

Docentes Responsables:

Profesora Silvana Yanina PONCE (D.N.I. 26.423.275)

Profesora Mariana LARRIEU (D.N.I.26.117.049)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
SACCHI, Fabiana	26.078.355	docente	UNRC
LARRIEU, Mariana	26.117.049	docente	UNRC
CUELLO, Analía	24.521.326	docente	UNRC
FESSIA, Romina	28.446.364	docente	UNRC
PIQUER, Verónica	24.688.817	docente	UNRC
NADALIG, Raquel	18.488.236	graduado	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 29 de agosto de 2025 a las 14:04:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-366_25 Aprobar AIE Evaluar distinto PONCE [f474d4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas